

01 DE MAYO DE 2020.

DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

RECTIFICACIÓN DE HECHOS EN LA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Gracias presidenta, muy amable considero lo siguiente y lo digo con todo respeto, si debe de ser procedente la distribución, el hecho de distribuir el voto particular a todas y a todos los legisladores, dado que no se siguió el procedimiento establecido por el propio artículo 84 del reglamento interior, en donde no lo voy a leer literalmente no, pero donde dice que todos los anexos y todos los escritos que se presenten deben ser distribuidos a todas las legisladoras en su momento, la mesa directiva en este momento, debe de acreditar entonces que la comisión de gobernación y puntos constitucionales, material y jurídicamente sí convocó a la sesión para la evaluación de dicho Dictamen, porque al menos, lo que a mí respecta nunca recibir la convocatoria, sólo fui requerida para firmar el dictamen, de ahí que se haya presentado directamente a la mesa directiva, ahora bien esto sí me gustaría ser un poquito precisa en este sentido, sí escuché muy atentamente las prevenciones por así decirlo que usted me hace, los cuales me parecen bastante elocuentes, sí pero en tal virtud entonces en este momento yo solicito a la mesa de la manera más respetuosa, que si me pueden hacer llegar la notificación que en su momento quizás por algún olvido o algún traspapeleo que tenemos ahorita, porque no estamos físicamente el congreso, no se me haya

entregado a mí, la convocatoria con fecha y hora para que nos pudiéramos sentar y llevar a cabo en la comisión la elaboración del dictamen. Es cuanto.